

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 http://www.cca.org.ar

Asesoría				
Circular Informativa	Área	Tema		
N° 082-2019	REGISTRAL	CIRCULAR DN Nº 21/2019 CÉDULAS DIGITALES INSTRUCTIVO		
Norma			Publicación	Fecha 10/07/2019
República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional				
2019 - Año de la Exportación				
Circular				
Número: IF-2019-6022	6802-APN-DNRNE	PACP#MI		

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 4 de Julio de 2019

Referencia: CIRCULAR DN. CEDULA DIGITAL. EX-2019-60086590-APN-DFCG#MJ.

CIRCULAR D.N. Nº 21

SEÑOR ENCARGADO/INTERVENTOR REGISTRO SECCIONAL

Me dirijo a usted en razón de la pronta implementación del sistema que establece la consulta de la Cédula Digital a través del portal de "Mi Argentina".

En tal sentido, se adjunta como Anexo el Instructivo de Procedimiento al cual se ajustarán los usuarios de los Registros Seccionales a efectos de la consulta y visualización de la Cédula Digital.

Asimismo se informa que de conformidad y en cumplimiento de los Convenios de Complementación de Servicios celebrados oportunamente entre esta DIRECCIÓN NACIONAL y los distintos Organismos Tributarios jurisdiccionales, a partir de la entrada en vigencia de esta operatoria, los usuarios deberán contar con la Cédula de Identificación de formato papel en su poder, a efectos de poder efectual a consulta Digital.

Saludo a usted atentamente.

Carlos Gustavo Walter Director Nacional Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO "CEDULA DIGITAL" USUARIOS

A efectos de proceder a visualizar la cédula digital que fuera oportunamente emitida por cualquier Registro Seccional del país deberá:

1. Bajar la aplicación

- 1.1.- Ingresar a la tienda de aplicaciones de tu celular.
- 1.2.- Buscar "Mi Argentina".
- 1.2.1.- Descargar- Instalar la aplicación.
- 1.2.2.- Abrir y luego de la introducción apretar el botón: INGRESAR.

2. **Ingresar** en "Ingresar a mi Argentina" si contás con cuenta habilitada en el sitio o, en "Creá tu cuenta". Acceder al formulario.

Para registrarte necesitás:

* Una dirección de correo electrónico.

* Tu número de CUIL/CUIT. Si no lo recordás, podés ingresar.

www.argentina.gob.ar/descarga-constancia-cuil y averiguarlo.

3. Validar identidad:

3.1.- De forma remota desde la versión móvil de la aplicación.

3.2.- De forma presencial en organismos estatales al momento de realizar trámites o aplicarse vacunas como la de Fiebre Amarilla (Hospital Sommer, Hospital Posadas, Juntas Evaluadoras de Discapacidad de Lincoln, Pilar y San Isidro).

3.2.1. De forma presencial al momento de realizar el trámite de renovación del DNI en un cualquier Centro de Documentación Rápida "CDR" del Registro Nacional de las Personas "Re.Na.Per".

4. Ingresar en CREDENCIALES

5. Validar las cédulas

A partir de la numeración que surge de su versión física.

Las cédulas ya emitidas quedarán automáticamente incorporadas al Perfil Digital del Ciudadano sin necesidad de validarlas.

6. Visualizar desde "Mi Argentina" el frente, dorso y código QR que permite la fiscalización de las mismas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-60226351-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 4 de Julio de 2019

Referencia: CIRCULAR DN. CEDULA DIGITAL. EX-2019-60086590-APN-DFCG#MJ.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Carlos Gustavo Walter Director Nacional Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Ministerio de Justicia y Derechos Humanos